



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

ACTA DE SELECCIÓN PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010 CONCURSO DISTRITAL DE DRAMATURGIA

En el CONCURSO DISTRITAL DE DRAMATURGIA de la Convocatoria de ARTE DRAMÁTICO, Programa de estímulos 2010, se inscribieron en total cuarenta y cinco (45) proyectos, de los cuales uno (1) fue descalificado. Por lo anterior cuatro (44) inscritos pasaron al procesos de evaluación.

siendo las 9:00 am del día 13 de octubre de 2010, se reunió en las instalaciones del centro cultural Jorge Eliécer Gaitán el jurado seleccionado mediante resolución no 257, integrado por los maestros: Ana María Vallejo con c.c.no: 43095351 Sandra Camacho con c.c: 51.968.215. y Juan Carlos Moyano con c.c. 19.385.854 con el fin de evaluar las propuestas del concurso distrital de dramaturgia

Según Resolución 035 del 9 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2010", le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, otorgar los siguientes premios:

1. El autor de la obra ganadora será premiado con quince millones de pesos (\$15.000.000) y la publicación en el libro Teatro en Estudio: Selección de Dramaturgia Bogotana 2010. El estímulo económico incluye el reconocimiento anticipado de los derechos de autor y regalías por la primera edición de la obra.
2. El jurado seleccionará dos (2) obras finalistas adicionales, las cuales recibirán como estímulo la publicación en el libro mencionado.
3. El ganador del estímulo económico, así como cada uno de los autores de las dos (2) obras finalistas recibirán el diez por ciento (10%) de los ejemplares impresos.

EL JURADO DECLARA:

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación, los establecidos en los términos del CONCURSO DISTRITAL DE DRAMATURGIA del Programa Distrital Estímulos 2010, la cual establece lo siguiente:

1. Desarrollo y solidez conceptual de la obra (pertinencia temática y manejo de la información). (20%).
2. Construcción del relato dramático (manejo del ritmo o sentido de progresión dramática, manejo del tiempo y espacio, acciones dramáticas y manejo del lenguaje). (30%).
3. Construcción de personajes y relaciones entre los mismos. (20%).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

4. Creatividad e innovación de la obra. (20%).
5. Viabilidad para puesta en escena. (10%).

SEGUNDO. El jurado determinó el siguiente procedimiento para asignar la puntuación de cada uno de las propuestas inscritas:

1. El jurado puntuó 1 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación previstos en la convocatoria del CONCURSO DISTRITAL DE DRAMATURGIA. El resultado obtenido en cada uno de los criterios se multiplicó por el porcentaje asignado a cada criterio, según los términos de la Convocatoria.
2. El resultado final se obtuvo de la suma de los totales arrojados por cada uno de los criterios de evaluación.
3. El puntaje total asignado a cada concursante resulta de la sumatoria de los puntajes totales asignados por cada uno de los jurados.

TERCERO. Una vez leídas las obras propuestas, el jurado identificó tres (3) firmadas con el nombre propio del autor, por lo tanto según lo establecen los términos de la convocatoria en el numeral 6 "*Condiciones adicionales a tener en cuenta por parte de los concursantes*": Apartado 4: "*El autor debe marcar la obra con su seudónimo, de lo contrario quedará descalificado para participar*". En consecuencia, se descalificaron las siguientes propuestas:

No. Inscripción	Nombre de la propuesta	Seudónimo
CDDR 01	GUERNICA MIND	GOYENECHUS
CDDR 12	TIEMPO LUNAR	LA VIRGENCITA DE GUADALUPE
CDDR 43	OH ESTE PAYASO LLORÓN	TOTO

CUARTO. Por lo anterior se evaluaron cuarenta y uno (41) propuestas a evaluación, obteniendo el siguiente puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios antes mencionados:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

No. Inscripción	Nombre de la Propuesta	Seudónimo	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Total
CDDR 02	PLAN DE FUGA	Y VIZCAYA	5.3	4.6	5.4	15.3
CDDR 03	EL BRINDIS DEL VALIENTE	GUSTAVE FLAUBERT	4.6	5.4	3.0	13.0
CDDR 04	DISPAREJAS	TIRESIAS	5.1	6.1	7.0	18.2
CDDR 05	EVA AL DESNUDO	COSÍ	4.6	3.3	2.7	10.6
CDDR 06	NOSOTROS LOS BLANCOS	OFICINA DE TIERRAS	6.4	3.6	6.0	16.0
CDDR 07	A TU SALUD JULIETA	QUITAROS DOPRA	5.9	6.8	5.2	17.9
CDDR 08	CONTRAGOLPE	ATRACTUS	5.8	7.0	2.7	15.5
CDDR 09	APÓNDRICO	EL PÁJARO	5.9	4.5	5.0	15.4
CDDR 10	FIESTAS PATRONALES (FARSA FÚNEBRE)	LA POCHAS	6.4	7.0	6.1	19.5
CDDR 11	CADÁVERES	ISMAEL	5.5	7.5	6.5	19.5
CDDR 13	COMEFRUTOS Y ESPANTIN	MATYAS GALY	6.4	6.8	3.0	16.2
CDDR 14	CARMEN NEUQUE	AKAINIK (INGUZ)	5.9	6.7	6.1	18.7
CDDR 15	ALICIA VIENE DE LAS RUINA	ULISES GRIOTH	7.3	6.6	6.2	20.1
CDDR 16	RAPSODIA EN NO MENOR -PROFUSIÓN LÍRICA	J.T. PIZARRO	4.6	3.9	4.6	13.1
CDDR 17	DESAPARECIDO (TEATRO BRAVO)	YUPANQUI	6.9	4.2	4.0	15.1
CDDR 18	LLAVE	IVAN Y. YINS	6.2	8.0	7.0	21.2
CDDR 19	UNA NOCHE DE AMOR	PRÍSTINO JIMÉNEZ	5.0	6.7	5.8	17.5
CDDR 20	LAS MUÑECAS DE HANSELL Y GRETTEL	HELENA DE TROYA	6.2	6.7	6.0	18.9





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

CDDR 21	ENCUENTRO DESENCUENTRO	GABRIELA	5.8	5.5	4.7	16.0
CDDR 22	EL HIMENEO DE UNA MUERTE	VIÍDUO	5.5	4.2	5.0	14.7
CDDR 23	TINTA INDELEBLE O EL BRILLANTE RESPLANDOR DE LA OSCURIDAD	KUCHINGURA	7.1	7.0	5.7	19.8
CDDR 24	ANIMALARIO CIRCUNSTANCIA III. MUSEO DE HISTORIA NACIONAL	NICOLINO BRIGNONE	8.7	8.9	8.3	25.9
CDDR 25	EL PAVO DULCE	CINEMALANGUE	5.5	4.0	4.0	13.5
CDDR 26	EL VERDADERO CULPABLE	INRYAMEN33	7.3	6.5	5.0	18.8
CDDR 27	OBRA LA LEYENDA DEL BESO	PIRATA 2010	7.8	7.8	4.0	19.6
CDDR 28	PEDAGOGÍA DEL DEBER	GABOKÚ	6.1	5.0	4.0	15.1
CDDR 29	INÚTIL INSISTIR	CANAL FANTASMA	5.2	6.5	4.0	15.7
CDDR 30	TRILOGÍA DE LA MUERTE	EL CONVIDADO DE PIEDRA	5.5	7.1	6.5	19.1
CDDR 31	DIOS NO JUEGA A LOS DADOS POSIBILIDADES DRAMÁTICAS	BENNO ARCHIMBOLDI VON	9.1	9.4	8.5	27.0
CDDR 32	PRIMERA TRINCHERA AL ESTE	LDCT	7.8	7.55	6.7	22.05
CDDR 33	LOS DESTERRADOS	ARMANDO IVAN	7.9	8.2	8.0	24.1
CDDR 34	LOS LOCOS DE LA CALLE 42	JUANCALLE	6.4	5.2	5.0	16.6
CDDR 35	ME PEGARÉ UN TIRO (QUINTA OBRA DE TRAPATURGIA)	JOEL	7.3	4.5	5.8	17.6
CDDR 36	YO, MESTIZO, PERSIGUIENDO UN SUEÑO	MACAS	6.4	5.5	6.0	17.9





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

CDDR 37	ADEODATUS	MORELLI	8.4	6.8	6.2	21.4
CDDR 38	AMESE, ABRA LOS OJOS	SEMPI	6.4	6.0	5.0	17.4
CDDR 39	EL GUARDIAN DE LA PUERTA	LEÓN SIN PUERTA	7.7	4.5	6.2	18.4
CDDR 40	SOMBRAS DE LA NIEBLA	ANA ELIA	7.3	7.7	7.0	22.0
CDDR 41	LA PÁJARA BOBA	TIMOKARES ANNIS	6.4	7.55	6.0	19.95
CDDR 42	ADA LUZ	NARIKIBY	5.9	7.5	7.0	20.4
CDDR 45	BICENTENARIO CAYO	MARCIO III	5.2	5.0	6.0	16.2

QUINTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en la Convocatoria 2010 para el CONCURSO DISTRITAL DE DRAMATURGIA y sumados los puntajes asignados por los jurados, se seleccionaron a los ganadores, quienes se relacionan a continuación:

No. Inscripción	Nombre de la propuesta	Seudónimo	Premio
CDDR 31	DIOS NO JUEGA A LOS DADOS - POSIBILIDADES DRAMÁTICAS ✓	BENNO VON ARCHIMBOLDI ✓	\$15.000.000 y publicación
CDDR 24	ANIMALARIO CIRCUNSTANCIA III MUSEO DE HISTORIA NACIONAL ✓	NICOLINO BRIGNONE ✓	publicación
CDDR 33	LOS DESTERRADOS ✓	ARMANDO IVAN ✓	publicación

SEPTIMO. El jurado recomienda, que en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador del estímulo económico, este se otorgue al calificado en segundo lugar.





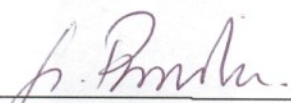
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

OCTAVO. Una vez terminada el proceso de selección de los ganadores del concurso el jurado revisó los formularios de inscripción de los participantes ganadores siendo estos:

No. Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del proponente.	Premio
CDDR 31	DIOS NO JUEGA A LOS DADOS – POSIBILIDADES DRAMÁTICAS	ARLEY OSPINA NAVAS	\$15.000.000 y publicación
CDDR 24	ANIMALARIO CIRCUNSTANCIA III MUSEO DE HISTORI NACIONAL	ANDRES SANTIAGO. MERCHÁN	publicación
CDDR 33	LOS DESTERRADOS	JOSÉ ALBERTO FERREIRA	publicación

La presente se expide en Bogotá a los 13 días del mes de octubre de 2010.


ANA MARÍA VALLEJO
C.C No: 43095351


SANDRA CAMACHO
C.C: 51968215.


JUAN CARLOS MOYANO
C.C 19.385.854

